



**COLEGIO MEXICANO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA, A.C.**

**SOCIEDAD MEXICANA DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA, A.C.**

## **REGLAMENTO PARA LA CONVOCATORIA DE LA MEDALLA “ALBERTO PEÑA RODRÍGUEZ”.**

### **I. ANTECEDENTES:**

- 1) En septiembre de 2019, se planteó la idea de entregar un premio que fuese otorgado por la Sociedad Mexicana de Cirugía Pediátrica a aquel cirujano pediatra ya sea, que fuese nacional o extranjero, que se hubiera distinguido dentro de la comunidad de los cirujanos pediatras, en cualquiera de cada uno o bien en 3 de los siguientes rubros que a continuación se describen:
  - a. Enseñanza
  - b. Investigación
  - c. Aportación a la Cirugía Pediátrica
- 2) Dicha medalla se le denominaría con el nombre de:

**Medalla al Mérito Académico en Cirugía Pediátrica**

**Dr. Alberto Peña Rodríguez.**

Siendo esta medalla al Mérito Académico en Cirugía Pediátrica la distinción máxima que nuestro Colegio y Sociedad Mexicanos de Cirugía Pediátrica A.C., otorgue a un miembro de la comunidad quirúrgica pediátrica y que la presea, lleve el nombre del Dr. Alberto Peña Rodríguez, obedece en función de todas las grandes aportaciones al campo de la Cirugía Pediátrica tanto a nivel nacional como internacional ha aportado el Dr. Peña Rodríguez.

- 3) La creación de esta presea fue a raíz de la propuesta realizada por la mesa directiva encabezada por el Dr. Antonio Francisco Gallardo Mesa durante el período 2020-2021 y la cuál fue avalada y ratificada por los miembros del consejo consultivo





**COLEGIO MEXICANO DE CIRUGÍA PEDIATRICA, A.C.**

**SOCIEDAD MEXICANA DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA, A.C.**

### **CARACTERISTICAS DE LA MEDALLA.**

En el anverso llevará la efigie del Dr. Alberto Peña Rodríguez y tendrá una leyenda la cuál la rodeará con el título de **Medalla al Mérito Académico en Cirugía Pediátrica Dr. Alberto Peña Rodríguez.**

En el reverso lleva el escudo y logo del Colegio y Sociedad Mexicana de Cirugía Pediátrica A.C.

### **REGLAMENTO PARA LA ENTREGA.**

- 4) Esta medalla será entregada cada dos años dentro del marco del Congreso Nacional de Cirugía Pediátrica, y se entregará en la penúltima plática del congreso (antes de la conferencia del invitado nacional).
- 5) En dicha entrega se hará una semblanza (no más de 15 min) del ganador por parte del grupo o escuela que haya propuesto al candidato, y posteriormente el cirujano pediatra galardonado emitirá un mensaje que no mayor de 15 minutos.
- 6) La entrega en físico de la medalla será otorgada por el presidente en funciones.
- 7) Para la elección del candidato se realizará por parte de la mesa directiva en funciones una convocatoria que será publicada en la primera semana del mes de marzo, dirigida a todas las escuelas formadoras de recursos humanos en cirugía pediátrica y a los presidentes de los colegios estatales en cirugía pediátrica, para que envíen sus propuestas a más tardar el **31 de mayo del año**, en que se va a entregar dicha presea.





**COLEGIO MEXICANO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA, A.C.**

**SOCIEDAD MEXICANA DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA, A.C.**

- 8) La elección de candidato será analizada por parte de la mesa directiva en funciones, en conjunto con los miembros del consejo consultivo a quienes en lo sucesivo se les denominará "**Comisión evaluadora**", y esta comisión será presidida por el presidente en funciones del Colegio y Sociedad Mexicanos de Cirugía Pediátrica A.C.
- 9) El resultado final se dará a conocer a finales de agosto del mismo año, cuyo veredicto será inapelable.
- 10) A partir de haberse instituido esta preselección en el año del 2023, es decir en el segundo año en funciones de la mesa directiva, la medalla al mérito académico "Alberto Peña Rodríguez", se entregará al candidato que haya sido elegido como ganador de acuerdo al resultado de la revisión y análisis de la comisión evaluadora de acuerdo al presente reglamento.





COLEGIO MEXICANO DE CIRUGÍA PEDIATRICA, A.C.

SOCIEDAD MEXICANA DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA, A.C.

## BASES

### II. ANÁLISIS DE LAS CANDIDATURAS PROPUESTAS

Con la publicación de la Convocatoria el mes de marzo, los diversos Colegios de cirugía pediátrica, así como los profesores titulares de escuelas formadoras de cirujanos pediatras o socios activos del Colegio y Sociedad Mexicanos de Cirugía Pediátrica A.C., se dirigirán a la comisión evaluadora, para proponer a lo(a)s cirujanos pediatras, que se hayan distinguido por su labor creativa, sus contribuciones excepcionales a la ciencia, la enseñanza y la investigación en el campo de la Cirugía Pediátrica, **“QUE SOBRESALEN EN MERITO U OTRA CUALIDAD”**, y que por tanto son merecedores de ser considerados para recibir esta importante presea.

Para acreditar esta solicitud el candidato(a) propuesto deberá incluir lo siguiente:

- a) Motivo de la Propuesta
- b) Logros del Candidato
- c) Trayectoria del candidato
- d) Aportes de relevancia al campo de la cirugía pediátrica bien sea en el ámbito nacional o internacional.

Características de la propuesta:

- Puede ser propuesto un candidato vivo o bien de manera “post mortem”.
- Pertener o haber pertenecido a la Sociedad y Colegio Mexicano de Cirugía Pediátrica A.C.
- Nacionalidad: Mexicana o extranjera.
- Sexo: Indistinto.
- Cumplir en tiempo y forma con los requisitos previstos en la convocatoria.



**COLEGIO MEXICANO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA, A.C.**

**SOCIEDAD MEXICANA DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA, A.C.**

En un ejercicio a favor de cumplir con el requisito en “pro” del fomento de la igualdad sustantiva y en virtud de ser una comisión evaluadora en “pro” de la paridad de género, por lo que a criterio de la comisión evaluadora se considerará preferentemente a Cirujanas pediatras, ya que en la edición inicial de esta preselección entregada en el año 2020, el galardonado fue el propio Dr. Alberto Peña Rodríguez, de acuerdo a lo reportado por la comisión evaluadora.

Esto sin dejar de reconocer los méritos y trayectorias del resto de los candidatos varones que también pudieron haber sido merecedores del máximo galardón que otorga el Colegio y Sociedad Mexicana de Cirugía Pediátrica A.C..

Se enviará la propuesta en un máximo de 2 cuartillas y se anexarán al menos 20 firmas de socios activos del Colegio y Sociedad Mexicanos de Cirugía Pediátrica A.C..

Para propuestas de candidatos “post mortem” se enviará el nombre de quien representará en caso de ser galardonado en la ceremonia de premiación, el cual puede ser un familiar, un homólogo o bien un alumno.

### **III. ANÁLISIS, DISCUSIÓN, VALORACIÓN Y CONSIDERACIONES DE LAS CANDIDATURAS PROPUESTAS**

Los integrantes de la mesa directiva en funciones y el consejo consultivo (Comisión evaluadora), realizarán un riguroso análisis de las candidaturas propuestas, y tomando en consideración los logros alcanzados por cada uno de los aspirantes, sus aportaciones en los diversos ámbitos educativos, de investigación, científicos y de aporte a la Especialidad quirúrgica de niños y su contribución a la mejora en la calidad de vida de estos pacientes así como en la mejor calidad en la formación de recursos humanos en la cirugía pediátrica nacional e internacional, congruentes con el principio ético que nos rige y con el perfil del Cirujano pediatra mexicano, con la preservación de la vida, así como los valores que nos identifican como agrupación, y por su contribución a la grandeza de la especialidad en este país.



**COLEGIO MEXICANO DE CIRUGÍA PEDIATRICA, A.C.**

**SOCIEDAD MEXICANA DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA, A.C.**

#### **IV. PUBLICACION DE RESULTADOS**

El resultado de la deliberación y análisis de los candidato(a)s, así como aquel que resulte ganador es responsabilidad de la comisión evaluadora y no estará sujeta a juicio **y la decisión será inapelable**, una vez que se tenga el nombre del galardonado(a), este será dado a conocer en la segunda quincena del mes de agosto, por medio de un acuerdo firmado por el presidente en funciones del Colegio y Sociedad Mexicana de Cirugia Pediatrica A.C., por el Secretario en funciones y por 3 miembros del consejo consultivo quienes representarán a la comisión evaluadora, dicho resolutive será notificado de manera personal al ganador en caso de estar vivo, y a quien lo haya propuesto, en caso de ser un cirujano peditra fallecido, y será publicado por todos los medios formales de comunicación con los que cuenta la organización.

#### **V. PREMIACION**

El proceso protocolario de la premiación está descrito en el presente reglamento.

#### **VI. IMPREVISTOS**

La presente propuesta para la obtención de la Medalla al Mérito Académico en Cirugía Pediátrica "Dr. Alberto Peña Rodríguez", puede ser considerada **desierta**, en los siguientes casos:

- Si no se recibe en tiempo y forma la solicitud del o los aspirantes(s).
- Si estas **no cuentan** con los documentos solicitados de la convocatoria.
- O si son entregadas fuera de los tiempos que marca la convocatoria.





**COLEGIO MEXICANO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA, A.C.**

**SOCIEDAD MEXICANA DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA, A.C.**

Cualquier otra consideración o imponderable será sujeto a revisión por parte de la comisión evaluadora, previa solicitud por escrito dirigida al Presidente de la misma, quienes tendrán la responsabilidad de dirimir y resolver controversias , siendo su fallo inapelable, teniendo voto de calidad el Presidente en funciones del Colegio y Sociedad Mexicana de Cirugía Pediátrica A.C.

**Atentamente:**

**Dr. Ricardo Villalpando Canchola**

**Presidente**

**Colegio y Sociedad Mexicana  
de Cirugía Pediátrica A.C.**

